ños al redil, ha sido desde muy antiguo, así como los demás atributos pastoriles, conside-

rado como término de una tierna alegoría por los Padres de la Iglesia; y San Gregorio Nacianceno, después de haber descrito la inquieta solicitud del pastor que, subido en una eminencia, llena los aires con el sonido melancólico de su *syrinx*, hasta que ha reunido las dispersas ovejas (*Orat.*, I, 28, 43), concluye que, para llamar las almas á Dios, el Pastor espiritual debe, á su ejemplo, emplear con más frecuencia la flauta que el bastón pastoril.

El grabador de una cornalina antigua, publicada por Polidori (*Amico catt.*, I, pág. 252), tuvo la ingeniosa idea de suspender, en lugar de la *syrinx*, un ancla invertida de la mano del Buen Pastor. Este es un carácter que distingue perfectamente esta piedra de los monumentos profanos de la misma especie, porque revela la evidente intención de expresar la esperanza cristiana bajo uno de los emblemas mas vulgares. Y á este propósito, debemos agregar que con frecuencia en los sarcófagos (Bott., XXXV), y casi inevitablemente en las piedras grabadas (Perret, IV, pl. XVI), este símbolo del ancla, á veces con otros muchos, acompaña la figura del Buen Pastor. Luego para aplicar á las cosas arqueológicas un principio enunciado de una manera general por San Gregorio el Grande (*Homil. in Evang.*, l. II, hom. 24), ¿es admisible que un hecho con frecuencia repetido, carezca de misterio: *Non vacat mysterio quod iteratur in facto?*

T.

TABITHA (Resurrección de). — Se sabe que esta santa mujer fué resucitada por San Pedro, á ruegos de los habitantes de Joppe (*Act.* IX). Este hecho no se encuentra representado, que sepamos, en ningún monumento de Roma; conocemos dos ejemplos en

nuestra Galia: el primero nos le facilita el sarcófago dicho de San Sidonio, obispo de Aix, monumento que parece haber sido ejecutado en el siglo IV (véase *Monum. relat. à Ste. Madeleine*, t. I, col. 767), y que subsiste todavía hoy en la cripta de Santa Magdalena, en la abadía de San Maximino. Véase aquí la reproducción de este bajo relieve, que ofrece particularidades muy curiosas.

En conformidad con el texto sagrado, San Pedro está de pie, y tiende la mano á Tabitha, la que á su voz acaba de volver á la vida. Cerca del lecho donde está sentada, y que tiene cortinas suspendidas por anillos de metal á una varita de hierro, dos niños de desigual estatura están arrodillados y extienden sus manos hacia el Apóstol en señal de agradecimiento. Al otro lado del lecho se ven, de frente, dos mujeres que llevan un traje casi semejante al de la mayor parte de las religiosas de nuestro tiempo, y que era el hábito de las viudas en la antigüedad cristiana (*Concil. Arausican.*, I, 27). Estas dos mujeres representan aquí las viudas que vinieron á suplicar á San Pedro para que les devolviese aquella que por su caridad y sus buenas obras les había sido tan querida, «enseñándole, derramando lágrimas, las túnicas y otros vestidos que ella

les hacía» (*Act.* IX, 39). Se nota cerca de la cama uno de esos sillones sin brazos y cubiertos con un paño, que se hallan con tanta frecuencia en los sarcófagos de las catacumbas. El segundo ejemplo, muy semejante al precedente, se encuentra en un sepulcro del museo de Arlés con el núm. 70.

La resurrección de Tabitha está también representada en un sarcófago de la catedral de Fermo (Polidori. *Conviti. nell' Amico cattol.*, VII, pág. 397), que ofrece la singularidad arqueológica de que todos los asuntos de su bajo relieve están sacados de los *Actos de los Apóstoles* y se refieren á la vida de San Pedro.

TABLILLAS DE ALTAR. — Véase el artículo *Dípticos*.

TABULÆ NUPTIALES Ó DOTALES.—En la mayor parte de los monumentos que representan escenas de matrimonios cristianos, especialmente en los vasos dorados y en los sarcófagos, se ven, ya en la mano de uno de los esposos, ya en el suelo, ya en el campo, *volúmenes* arrollados (véase el artículo *Matrimonio cristiano*); los anticuarios piensan que se ha querido figurar de este modo el contrato matrimonial, donde la dote era estipulada y prometida. Los autores profanos lo mencionan con frecuencia, y tenemos también en este asunto el testimonio de varios escritores eclesiásticos, el de Tertuliano, por ejemplo (Lib. II. *Ad uxor.*, c. 3), y el de San Jerónimo (*Epist. ad Furiam*). En las pinturas de vidrio hay algunas veces dos (Buonarruoti, tab. XXIII, 3): uno representaría la promesa de dote por la mujer, y el otro el reconocimiento de esta misma dote por el marido.

TE DEUM LAUDAMUS.—Una opinión vulgar atribuye este himno, ya sólo á San Ambrosio, ya juntamente á este Padre y á San Agustín. Cuando este último fué bautizado por el santo obispo de Milán, atacados los dos y simultáneamente de un divino entusiasmo, se pusieron á cantarlo alternativamente, *prout Spiritus Sanctus dabat eloqui illis*, con gran admiración de todos los asistentes. Esta última suposición descansa en gran parte en la autoridad de la *Crónica de Dacio*, que fué uno de los sucesores de San Ambrosio; pero este documento ha sido rechazado unánimemente por los críticos (Mabillon. *Analect. vet.*, t. I, página 487, edit. París, 1723). También se procura apoyarlo en el testimonio del cuarto Concilio de Toledo, celebrado en 633, que aprobaría el himno atendiendo á esta procedencia. Este concilio dice simplemente que San Hilario y San Ambrosio compusieron himnos para sus Iglesias, pero sin hacer mención especial del *Te Deum*.

Lo único cierto es que data de cerca de un siglo después de la muerte de San Ambrosio, y que tuvo por autor á un escritor de la Galia. Pagi (*Critic. in Baron.*, 388, n. XI) asegura que Gabant lo encontró en un breviario antiguo, manuscrito, atribuído á Abundio, y que en otros libros litúrgicos no menos antiguos lleva el título de *hymnus Sisebuti monachi*. A su vez, Userio (*De symb.*, pág. 2) asegura que en dos manuscritos muy antiguos se atribuye á Nicecio. ¿Es éste San Nicier, obispo de Lión, que ocupaba la silla á mediados del siglo VI, ó San Niceto, que fué obispo de Tréveris en 527? Los sabios se deciden por este último, y creen que es el verdadero autor del *Te Deum*. Los monjes benedictinos, en su edición de San Ambrosio, rehusan en absoluto para este último el honor de haberlo compuesto; y Guillermo Cave, que había desde luego defendido la opinión contraria (*Hist. litt.*, vol. I, página 215. — Cf. Bingham. *Origin.*, t. VI, página 51), después de haber examinado más detenidamente la cuestión (*Op. laud.*, vol. II, página 75), se coloca al lado de los sabios editores.

Se debe, pues, según creemos, adoptar en este asunto la conclusión de Eduardo Stillingfleet (*Orig. Britan.*, cap. IV, pág. 221), á saber, que el *Te Deum* fué compuesto por Niceto de Tréveris, y que, por consiguiente, trae su origen de la Iglesia galicana. Lo que hay de cierto es que poco después del tiempo en que este obispo ocupaba la silla, se menciona el himno en la regla de San Benito (cap. XI) y en la de San Cesáreo de Arlés, disponiendo las dos su canto. Agreguemos que dom Menard (*Not. ad Sacrament. Greg.*, pág. 585), cuya autoridad en estas materias es de tanto peso, asegura no haber encontrado ninguna mención de este himno en los escritores anteriores á estos dos Santos.

Es injusto, pues, que algunos autores, entre otros Macri (*Hiero-Lexic.*, ad voc. *Te Deum*), atribuyan á San Gelasio la introducción del *Te Deum* en el oficio.

TEMPLANZA CRISTIANA. —Véase el artículo *Comidas entre los primeros cristianos*.

TERCIA. — Véase el artículo *Oficio divino*, II.

TESTAMENTOS (Los dos).—Se trata de ciertos emblemas por medio de los cuales están figurados en los monumentos primitivos del cristianismo. Sin embargo, no tenemos más que datos algo probables.

1.º El bajo relieve de un bello sarcófago del cementerio de Santa Inés, ofrece dos hechos: Daniel en la fosa de los leones, á la derecha respecto al observador, y la adoración de los Magos á la izquierda. Pero el primero de estos dos asuntos se halla colocado entre dos personajes de pie, vestidos con la túnica y el

pallium, que llevan en la mano izquierda un volumen arrollado, y uno de ellos tiene la derecha en actitud de alocución ó de la bendición latina (véase el artículo *Bendecir*). Los intérpretes de la antigüedad figurada han prestado poca atención á estos dos personajes; Bottari, que es el único que se ha preocupado (t. III, página 25, tav. CXXXIII), cree que son la personificación de los dos Testamentos de donde se han tomado los dos hechos que se representan: en efecto, uno de los personajes está vuelto al lado de la adoración de los Magos, y el otro mira la escena de Daniel entre los leones.

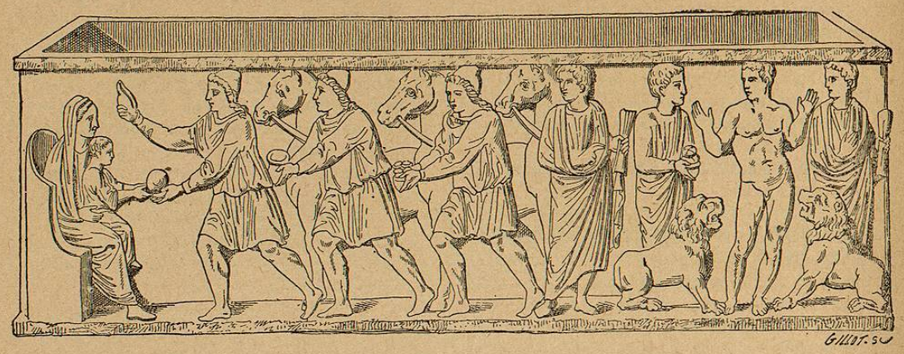

2.º Creemos reconocer la misma intención en un fresco del cementerio de Calixto (Bott., t. II, pág. 27, tab. LX). Dividido en tres secciones, representa este cuadro, en medio á Daniel en la fosa de los leones, y en cada una de sus secciones laterales un personaje sentado sobre una silla de tijera, *sedes decussata*, vestido con el traje filosófico, y extendiendo uno la mano izquierda dispuesta como para la bendición latina, lo que puede, repetimos, no ser sino un gesto de alocución, y el otro, la derecha completamente abierta. A los pies de cada uno de ellos se ve un *scrinium* lleno de volúmenes (véase el artículo *Scrinia*). El que está á la derecha de Daniel tiene además un volumen arrollado en la mano derecha; es de avanzada edad y lleva una larga barba, mientras que el otro es joven é imberbe. El primero, á nuestro juicio, debe de ser Moisés ó la personificación del Antiguo Testamento; el segundo, Jesucristo, que representa la Nueva Ley. Efectivamente, el que consideramos como Moisés, lleva en la mano la Ley qne ha recibido; el Mesías, por el contrario, que no tiene libro en la mano, anuncia la Ley de gracia que ha venido á traer al mundo y que no está escrita todavía.

3.º Todavía parece esto más claro en algunos mosáicos. Tomemos por ejemplo el de San Vital de Rávena (Ciampini. *Vetr. monim.*, t. II, tab. XX y XXI), en el que la relación intencional de las figuras de los dos Testamentos no deja duda alguna. Los asuntos están colocados junto á dos ventanas que se ven de frente: al lado del Evangelio, San Juan y San Lucas, con sus animales simbólicos; debajo de éste se halla Moisés recibiendo las tablas de la Ley, y debajo del primero, Jeremías teniendo un volumen desenrollado: delante de él hay una columna con una corona en la parte superior, lo que, se cree, es el emblema de Jerusalén, donde Jeremías era profeta, y que era la capital de la Palestina. Debajo de la ventana, dos ángeles alados, sosteniendo una cruz gemada que tiene á los lados el **A** y la ω dentro de una corona, sirven de medio de unión entre los dos grupos, *fecit utraque unum* (*Ephes.*, II, 14). Al lado de la Epístola, análoga escena: San Mateo y Moisés descalzándose, y un poco más abajo, guardando las ovejas de Jetró; San Marcos é Isaías, delante del cual se ve también una torre coronada.

Debemos agregar que, en general, en las basílicas antiguas, el mosáico del arco mayor ó arco triunfal está consagrado á las historias del Nuevo Testamento, y los de los dos lados del pórtico á los hechos de la Antigua Ley. Esto es lo que se observa sobre todo en Santa María la Mayor de Roma.

4.º Una lámpara de la colección de Bartoli (*Antich. lucerne*, parte III, tav. XXV) ofrece, cerca de la *cucúrbita* donde se abriga Jonás, un ciprés. Estas dos plantas pueden ser también el emblema de los dos Testamentos, el uno temporal, el otro definitivo é inmutable. El Antiguo, estaría figurado por la *cucúrbita*, planta que, frágil y poco durable por su naturaleza, lo fué menos todavía en el hecho de Jonás, puesto que en su raíz tenía preparado por Dios el gusano para secarla (Jonás, IV, 7). Esto es lo que dice claramente San Agustín: *Umbraculum cucurbitæ sunt promissiones Veteris Testamenti.* «La sombra de la calabaza, son las promesas del Viejo Testamento» (*Epist.* CII. *Ad presbyt. Deogratias*). El ciprés, por el contrario, atendiendo á su duración y á su incorruptibilidad, ha sido puesto allí para figurar el Nuevo Testamento, cuyo reinado es eterno (véase Ambros. *In psalm.* CXLVIII, *serm.* 4, y Greg. Magn. *Expos. in cant.*, I, 36).

Los paganos mismos consideraban el ciprés como el símbolo de la duración y de la eternidad. Por esta razón empleaban su madera para las estatuas de ciertos dioses y para el

cetro de Júpiter. A los que habían muerto por la patria, se concedía el honor de ser sepultados en ataúdes de ciprés; y sobre tablas de ciprés Platón quería que se grabasen las leyes (Hoffman, t. I, ad voc. *Cypressus*). Es probable que la figura de este árbol esculpida sobre las tumbas, aludía á la inmortalidad del alma.

Por último, algunos anticuarios han creído ver la figura ó el emblema de los dos Testamentos en los dos olivos entre los cuales está representada la Santa Virgen, especialmente en los vasos de fondo de oro (véase Garrucci, *nella Civitta Cattolicca*, serie V, t. I, páginas 692 y 697). Se funda esta opinión en un pasaje de San Proclo, que, en efecto, parece favorecerla (*Orat.* II. *De incarnat. In* cap. III, vers. 10, *Zachariæ*): «Los dos olivos son los dos Testamentos: y ¿por qué el profeta los llama olivos? Porque, así como los olivos no pierden nunca su verdor, así los dos Testamentos son preciosos testimonios del Verbo encarnado» (véase el artículo *Escenas del Antiguo y del Nuevo Testamento*).

TETRÁSTILO.—Véase el artículo *Atrio*.

TÍTULOS.—I. Al Papa Evaristo, cuarto sucesor de San Pedro, en 112, se atribuye comunmente la creación de los primeros *títulos* ó parroquias de la ciudad de Roma: *Hic titulos*, dice el Libro pontifical (*In Evarist.*) *in urbe Roma divisit presbyteris.* Vemos, no obstante, en el mismo libro (*In Clet.*) que, según las instrucciones dejadas por San Pedro, San Cleto, que ocupaba la Santa Sede en 81, y no estaba separado del Príncipe de los Apóstoles sino por el pontificado de San Lino, ordenó 25 sacerdotes para la ciudad de Roma (ésta es la instrucción más exacta, otros dicen 35): *Hic ex præcepto beati Petri* XXV *presbyteros ordinavit in urbe Roma.* Es evidente que aquí no se trata de ordenaciones sucesivas, sino de un colegio de 25 sacerdotes que componen el personal de la Iglesia romana ¿Debe concluirse de esto que Evaristo no hizo más que regularizar ó erigir en ley un estado de cosas ya en vigor veinte años antes de él? Siempre, puede decirse, que de esta época se hace datar la institución de los títulos, ó sacerdotes cardenales, llamados á servir las iglesias á las cuales debían agregarse, desde entonces, cada uno según la *región* que habitaba, diseminados los fieles en la ciudad de Roma.

Este Pontífice creó también las siete diaconías, *septem diaconos instituit*, siendo éste el origen de los cardenales-diáconos. La institución de los cardenales-obispos no debía venir sino mucho más tarde, bajo el pontificado de Esteban IV, á principios del siglo IX, porque el Libro pontifical, que registra con una exactitud escrupulosa las ordenaciones hechas por los primeros Papas, enuncia pura y simplemente el nombre de los sacerdotes y diáconos, y cuando se trata de los obispos consagrados por estos mismos pontífices, tiene siempre cuidado de explicar que se destinan á ser enviados á diversos puntos, *episcopos per diversa loca*, y no empleados en el servicio de la Iglesia romana.

Cuando uno se refiere á la fecha de la institución que nos ocupa, y que corresponde al año XIII del reinado de Trajano, es decir, á los primeros años del siglo II, llega á preguntarse: ¿Cuáles podían ser estos títulos, dónde estaban situadas estas iglesias *parroquiales*, á las que el Papa Evaristo agregaba sacerdotes, cuando la existencia efímera de la sociedad cristiana estaba reducida á disimularse á los ojos del paganismo perseguidor? A ejemplo de lo que se practicó desde un principio en Jerusalén y en la Judea en general, era en las casas de algunos fieles devotos donde la Iglesia romana, en sus principios, reunía sus hijos para las sinaxis: *Frangentes circa domos panem, sumebant cibum cum exsultatione et simplicitate cordis* (*Act.* II, 41-46; V, 42), «rompiendo el pan de casa en casa, tomaban este alimento con alegría y sencillez de corazón».

II. Pero para remontarnos á los primeros orígenes, debemos recordar que, según las tradiciones más ciertas, San Pedro se volvió á Roma en dos ocasiones distintas, bajo el imperio de Claudio y bajo el de Nerón. La primera vez se refugió en el cementerio dicho Ostriano, situado entre la vía Nomentana y la Salaria; allí fué donde inauguró su ministerio en la Ciudad Eterna; allí estuvo su primera cátedra, la que los antiguos manuscritos hieronimianos llaman *cathedra S. Petri qua primum Romæ sedit;* allí es donde bautizó sus primeros neófitos, *ad nymphas S. Petri,—cœmeterium ubi Petrus baptizabat*, dicen los mismos documentos. Esta es la rectificación de un error secular debida á M. De'Rossi (véase nuestro artículo *Fiestas del año eclesiástico*, I, 3). Una tradición no menos constante refiere

que, en su segundo viaje, recibió San Pedro generosa hospitalidad en la casa del senador Pudente, situada en el *vicus patricius;* y allí hizo establecer el primer centro, propiamente dicho, de reunión de esta Iglesia naciente, es decir, la cátedra del Príncipe de los Apóstoles, que fué la de sus sucesores durante trescientos años, y que no es otra, salvo numerosas transformaciones, que la venerable iglesia de Santa Pudenciana, *Vetustissimum omnium titulum Pudentis nomine appellatum*, dice Baronio. Este título pasó más tarde á Santa Práxedes. He aquí un monumento que parece confirmar esta respetable tradición. Es un mosáico del siglo IV que ha sido conservado hasta 1595 en la iglesia llamada por los antiguos *Pudentiana* ó *titulus Pudentis*, y que todavía existe en la misma capilla donde se ve la mesa de madera sobre la cual se cree que San Pedro celebraba los santos misterios. Este mosáico, destruído en el siglo XVI, pero del que Chacón nos ha conservado una copia, representa, como se ve, un personaje con el nimbo, que parece dirigir la palabra á dos ovejas colocadas á sus lados. A pesar de la evidente infidelidad del dibujo, debió ciertamente reproducir el tipo conocido de la figura de San Pedro, y el comentario, cuya copia acompaña Chacón, atestigua que se consideraba el monumento como destinado á perpetuar el recuerdo de la predicación del Apóstol en este lugar (De'Rossi. *Bull.* 1867, pág. 43).

Sin embargo, conviene observar que siendo la catedral del Papa, no pudo ser esta basílica un *título* presbiteral en un principio. Sólo Pío I le agregó, en 142, un oratorio, del cual hizo para el sacerdote Pastor, su hermano, un título, que se llamó después *titulus Pastoris*. Esto es lo que tiene lugar hoy en nuestras catedrales, donde una capilla ó un oratorio están sujetos al *título* parroquial.

También hubo títulos en las casas de otros varios cristianos ilustres, en la de Prisco y Aquila, por ejemplo, personajes que San Pablo saluda nominalmente en su *Epístola á los Romanos* (XVI, 3); sobre el monte Aventino, en la de Lucina, ilustre matrona que fué también la patrona de los apóstoles San Pedro y San Pablo; en la de San Clemente, al pie del monte Celio; en la de Eudoxia, etc. Entre estos títulos primitivos figuran también los de Equicio, Vestina, Pammaquio, Fasciola, etc. Más tarde, algunos *títulos* tomaron su nombre de los santos á quienes estaba dedicada la iglesia, como los de Santa Cecilia y Santa María *Trans Tiberim;* otras veces tomaban el de los pontífices que las habían establecido, Julio, Dámaso, etc.

III. ¿Cuál fué el número de los *títulos* creados por San Evaristo? Aunque el Libro de los Pontífices guarda en este punto silencio completo, debe creerse que fué igual al de los sacerdotes que dispuso San Pedro se ordenasen para el servicio de la Iglesia romana. Como quiera que sea, el número de estos *títulos* era todavía de 25 á principios del siglo III. En efecto, vemos en esta época que el Papa San Urbano es el primero que dispuso que los vasos sagrados serían de plata, haciendo fabricar 25, número igual al de los *títulos* de Roma, *hic fecit ministeria sacra omnia argentea viginti-quinque* (*Lib. Pont. in Urban.*). Lo mismo sucedía en 304, bajo el pontificado de Marcelo (*Lib. Pontif. in Marcell.*). En el siglo V se elevaron á 28 y se sostuvo esta cifra hasta Honorio II; después se elevó, en el siglo XIII á 44; hoy es de 50.

Leemos en la obra del P. Marchi (página 26) los epitafios de varios sacerdotes de los antiguos *títulos* de Roma: LOCVS PRESBITERI BASILI TITVLI SABINAE.—LOC. ADEODATI PRESB. TIT. PRISCAE, etc. Las inscripciones de los clérigos menores mencionan también con frecuencia el *título* á que estaban sujetos en calidad de lectores, por ejemplo, ó de acólitos (véanse los artículos *Lectores* y *Acólitos*).

IV. Además de los *títulos* desempeñados por cardenales-sacerdotes, hubo también, como hemos dicho, diaconías (véase Platina. *De cardinalis dignitate et offic.*, c. II, § 71), que no eran otra cosa sino casas hospitalarias, á las cuales estaban anejos oratorios, y donde eran alimentados y sostenidos los pobres, los huérfanos, los ancianos, etc.; á estos establecimientos fueron agregados diáconos, que se llamaron también cardenales. Cuando el tiempo, ó más bien los trastornos que con tanta frecuencia han agitado la Ciudad Eterna, hicieron desaparecer estos hospicios, sólo las capillas conservaron el nombre de diaconías. En un principio estas diaconías fueron en número de siete solamente, para los siete diáconos de la

Iglesia romana. En el siglo II se agregaron otras siete, á fin de que cada una de las catorce regiones civiles de la ciudad tuviera la suya. Y los diáconos-cardenales tomaron sus nombres de estas diaconías, que eran designadas á su vez por el número de la región á que correspondían (véase el artículo *Curas párrocos*).

Se ha disertado mucho sobre el origen de este nombre de título dado á las iglesias. Según unos, vendría de las tumbas de los mártires que se llamaban *tituli*; según otros, de los títulos fiscales, los cuales, agregados á un objeto cualquiera, hacían que este objeto fuese devuelto al príncipe. En este sentido, las iglesias habrían tomado su nombre de título de su misma consagración al Rey de los reyes. Altasserra (*Not. in Anast.*) explica como sigue este origen: «Las iglesias se llamaban títulos, porque cuando un saeerdote era ordenado, su ordenación se hacía bajo su título, es decir, con designación de una iglesia especial, cuyo ordenado recibía el nombre de *titular.*»

TOBÍAS.—Los primeros cristianos, según la doctrina de los Santos Padres, consideraban el pez que, por orden del ángel, pescó el joven Tobías en las aguas del Tigris, como la figura del Salvador (S. Agustín. *Serm.* IV. *De SS. apost. Petro et Paulo.*—S. Optat et Milev., *lib.* III. *Contr. Parmen.*, vers. init.). Del mismo modo que el pez había, con su hígado, librado á Sara del mal espíritu, y con su hiel devuelto la vista al viejo Tobías, así Jesucristo, por su Pasión, arrojó del mundo al demonio y disipó las tinieblas en que la humanidad estaba envuelta (véase el artículo *Pez*).

Las diversas representaciones de este asunto que han llegado hasta nosotros, siguen casi sucesivamente los acontecimientos de la patética historia de Tobías. Un fresco de las catacumbas que se cree del siglo II (D'Agincour. *Peinture*, pl. VII, n. 3) presenta al joven Tobías al principio de su viaje y guiado por el ángel. Otra pintura (Bottari, tav. LXV) lo representa en un estado de desnudez casi completa, llevando en la mano derecha un pez suspendido de un anzuelo, y en la izquierda el báculo del

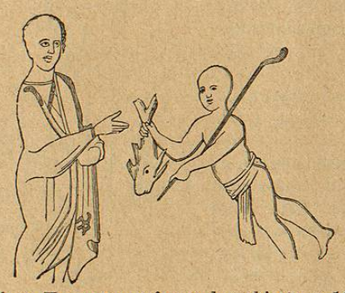

viajero. En un tercer fresco descubierto en 1849 (Perret, vol. III, pl. XXVI) en el cementerio de los Santos Trason y Saturnino, y que reprodu-cimos porque la escena está representada de una manera más completa, se le ve presentando el pez al ángel, vestido con una larga túnica. Todavía aquí Tobías está desnudo, salvo un cinturón en las caderas. Pero en general lleva una túnica corta y ceñida, y tiene la mano en la boca del pez: así se encuentra en un vaso dorado de la colección de Buonarruoti (tav. II, n. 2) y en otro monumento exactamente igual, pero de fondo azulado, en la obra de M. Perret (vol. IV, pl. XXV, 33). El P. Garrucci (*Vetri.* III) ha publicado tres casi semejantes; he aquí uno de ellos. Es probable que estos dos vasos, que, dado lo pequeño de sus dimensiones, formaron parte de copas ordinarias (véase el artículo *Fondos de copa*, V) sirvieran en agapas nupciales, porque desde los primeros tiempos Tobías y Sara fueron citados como los modelos de los esposos cristianos.

El R. P. Marchi nos presentó y nos explicó, en 1844, una bella patera de bronce en la que está grabada ó dibujada la pesca de Tobías, y que el sabio jesuíta creyó haber servido en los primeros siglos para la administración del bautismo por infusión. Y M. De'Rossi cita (*De Christian. monum.* **ΙΧΘΥΝ** *exhibent.*, página 13, nota) una pintura del cementerio de San Saturnino encontrada recientemente, que traza toda esta historia de una manera más acabada que ningún otro monumento hasta hoy conocido.

Por último se ve, en un fresco de las catacumbas al joven Tobías, precedido de su perro, y llevando en la mano un objeto que se cree ser el corazón y la hiel del pez (*Hagioglypt.*, página 76), y en un sarcófago de Verona (Maffei. *Verona illustrata.*, part. III, pág. 54), delante de una casa ó un pórtico, un perro acariciando un anciano. Esta es la vuelta de Tobías: se ha dicho en el capítulo XI (vers. 9) del libro de *Tobías*, que el perro que lo había acompañado le precedía para anunciar su llegada á su viejo padre: *Quasi nuntius advenit, blandimento suæ caudæ gaudebat.*

No está fuera de propósito observar aquí que estas representaciones, con tanta frecuencia repetidas en la primitiva Iglesia, cuando nada se hacía en este género, ya en los cementerios, ya en las basílicas, sin la autoridad de los pastores, prueban hasta la evidencia que el libro de Tobías fué colocado desde los primeros tiempos en el canon de los Libros santos, Y este hecho es un ejemplo, entre otros mil. de las ventajas que la apologética católica saca